



BOARD OF EDUCATION

Elizabeth Jonasson Rosas, President
Genoveva Islas, Clerk
Claudia Cazares
Valerie F. Davis
Major Terry Slatik USMC (Retired)
Keshia Thomas,
Trustee Area 5 (Vacant)

SUPERINTENDENT

Robert G. Nelson, Ed.D.

Mayo 10 de 2022

Estimado Padre/Tutor

El Distrito Escolar Unificado de Fresno se complace en anunciar que comenzaremos el uso del programa de Sistema Administrativo Visitante Raptor (Raptor Visitor Management System), en todas las escuelas de nuestro distrito, a medida que elaboramos nuestros planes de seguridad, ya establecidos, del plantel escolar. Parte de mantener seguros a los estudiantes y el personal es, saber quién está en nuestros planteles escolares e instalaciones – el sistema Raptor nos permitirá llevar a cabo eso. El sistema Raptor nos permitirá rastrear de mejor manera a los visitantes, contratistas y voluntarios en nuestras escuelas y así proveer un ambiente más seguro para nuestros estudiantes y el personal. El personal del distrito también será incluido en el nuevo proceso de visitantes.

En cuanto ingresen/entren a una de las instalaciones/edificios del distrito, se les pedirá a los visitantes presentar una identificación válida emitida por el estado, la cual será escaneada en el sistema Raptor. El sistema Raptor verificará cierta información de la identificación desde una base de datos nacional de delincuentes sexuales registrados. En caso de que la información en la identificación de algún visitante exista en la base de datos, ellos serán acompañados del plantel escolar. Es importante tener en cuenta que **el sistema Raptor solo escanea el nombre, fecha de nacimiento y foto del visitante**. No se recopilarán datos adicionales de la licencia del visitante y tampoco el sistema estará conectado a ningún otro sistema, tal como el Departamento de Vehículos. Por lo tanto, cualquier otra información en la identificación (ID) no será escaneada por el sistema y no tendrá acceso a ninguno de los usuarios. Una vez que sea aprobada la entrada, el sistema Raptor emitirá/imprimirá un gafete/identificación la cual identificará al visitante, la fecha y el propósito de su visita.

El gafete/identificación de visitante no será necesario para las personas que visiten nuestras escuelas solamente para dejar o recoger documentación. En caso de que alguna persona no tenga identificación, entonces, se escribirán manualmente el nombre y la fecha de nacimiento y se realizará un escaneo, así como se mencionó anteriormente. Si se aprueba la entrada (o si el escaneo no arroja resultados), la persona tendrá acceso a la instalación y recibirá una identificación de visitante, sin embargo, será acompañado por un miembro del personal escolar.

Si usted está interesado en obtener más información sobre la Tecnología del Sistema Administrativo Visitante Raptor por favor visite el sitio web en: www.raptortech.com. Si usted tuviera alguna pregunta para el distrito, por favor comuníquese con nuestra oficina de seguridad al, 457-3980.

La seguridad de nuestros estudiantes es sumamente importante y el Sistema Administrativo Visitante Raptor proveerá una forma consistente de ayudar a mantener alejadas a las personas que pueden representar un peligro/amenaza para nuestros estudiantes. Por lo tanto, todos los visitantes de la escuela deben ser escaneados en el sistema y obtener una identificación (ID) de visitante. Muchas gracias de antemano por su comprensión y apoyo a medida que mejoramos nuestros